

ANEXO AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO: NORMAS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN[Nombre de la Asociación]

CAPÍTULO I : CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

De los Principios de Convivencia

Artículo 1:

Todos los miembros deberán respetar los principios de convivencia basados en el respeto mutuo, la comunicación abierta y la empatía. Se fomentarán espacios de comunicación, tanto presenciales como virtuales, para facilitar el intercambio de ideas y decisiones. Se establecerán protocolos claros para la gestión de la información y la toma de decisiones, especialmente en plataformas como grupos de WhatsApp, para evitar malentendidos y conflictos.

De los Mecanismos de Resolución de Conflictos

Artículo 2:

En caso de desacuerdos o situaciones que puedan generar conflictos, se promoverán los siguientes mecanismos:

1. **Comunicación directa:** Los miembros deberán intentar resolver sus diferencias de forma respetuosa y directa, aclarando malestares y buscando soluciones conjuntas.
2. **Mediación:** En caso de no resolverse el conflicto, se designará a una persona mediadora imparcial, ya sea dentro de la asociación o de un entorno de confianza, que facilitará la resolución del conflicto.
3. **Proceso formal:** Si los conflictos persisten, se podrá recurrir a un procedimiento formal que incluya la presentación de quejas por escrito, mediación, y, si es necesario, revisión por la junta directiva y ratificación por la asamblea.

De las Consecuencias de Comportamientos Inadecuados

Artículo 3:

Los comportamientos que afecten la convivencia, como acoso, discriminación o falta de respeto continua, así como el incumplimiento de acuerdos, podrán derivar en las siguientes consecuencias:

- **Advertencia verbal o escrita.**
- **Suspensión temporal** de la condición de socio/a.
- **Expulsión** de la asociación en casos graves.

Del Fomento de la Convivencia

Artículo 4:

Se promoverán actividades y espacios de encuentro, como talleres y reuniones sociales, que ayuden a fortalecer las relaciones entre los miembros y prevenir conflictos.